

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2022-4167** *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria mediante concurso-oposición de una bolsa de trabajo temporal de Arquitecto/a de Administración Especial para atender las necesidades temporales y de interinidad, Tribunal Calificador y fecha para la realización del primer ejercicio. Expediente 1795/2022.*

Esta Alcaldía, mediante Decreto de Alcaldía nº 298 de 25 de mayo de 2022, considerando:

Primero.- Finalizado el plazo para formular alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Decreto de Alcaldía nº 258 de fecha 11 de mayo de 2022 y publicada en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Astillero, una vez revisadas las alegaciones presentadas por D<sup>a</sup> Nerea Jiménez Jardón se estiman las mismas por haberse subsanado en plazo las causas que motivaron su exclusión.

Por todo lo cual, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y de conformidad con artículo 9<sup>a</sup> de las que el rigen el proceso selectivo es por lo que por la presente RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento con destino a la creación de una bolsa de trabajo temporal de Arquitecto/a para atender a las necesidades temporales y de interinidad del Ayuntamiento de Astillero, y cuyas bases fueron publicadas en el BOC nº 73 de 18 de abril de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### ANEXO I-. Relación definitiva de solicitudes admitidas

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
01	Alonso	García	Carlos	***752***
02	Arroyo	Sainz	Francisco Javier	***452***
03	Blanco	Fuente	Sonia	***912***
04	Cobo	Ullate	José Ignacio	***433***
05	Fernández	Álvarez	Irene	***424***
06	Jiménez	Jardón	Nerea	***039***
07	Vicente	Romero	Leyre	***192***

#### ANEXO II-. Relación definitiva de solicitudes excluidas

Ninguna.

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal Calificador atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13<sup>o</sup> de la convocatoria:

Presidente:

Titular: José Ramón Cuerno Llata.

Suplente: Ana Masa Timón.

JUEVES, 2 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 106

Vocal:

Titular: Juan Antonio Maestro Colina.

Suplente: Raúl Vega Sánchez.

Vocal:

Titular: M<sup>a</sup> Pilar Paricio Sánchez.

Suplente: Conchita Cascallana Reguera.

Vocal:

Titular: Ignacio Pereda Pérez.

Vocal: Fernando Sánchez Pedreguera.

Secretaria:

Titular: Ana Belén Méndez Gómez.

Vocal: Elena Noriega Mier.

Tercero.- Se acuerda fijar como fecha para la realización del primer ejercicio, el día 8 de junio de 2022 a las 11:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero.

El Tribunal Calificador, se constituirá a las 09:30 horas del día y lugar arriba indicado. Conforme al artículo undécimo de la convocatoria el primer ejercicio consistirá en contestar un cuestionario tipo test de cien preguntas, en un periodo máximo de dos horas.

Cuarto.- Publíquese el anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal, conforme al artículo 9º de la convocatoria.

Astillero, 26 de mayo de 2022.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

[2022/4167](#)